



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Dirección Departamental de Educación Potosí

**CIRCULAR**  
**SER/DDE No. 044/2018**

DE: Lic. Germán Salvador Torrez  
**SUBDIRECTOR DE EDUCACION REGULAR**

VIA: Lic. Hermenegildo Morales Colque  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION**

A: **DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI.**

REF: **DIA PLURINACIONAL DE LA LECTURA**



FECHA: Potosí: 04 de septiembre 2018

Señores Directores Distritales:

La Subdirección de Educación Regular, en coordinación con la Dirección Departamental de Educación, hace conocer lo siguiente; el actual gobierno a través de la Ley No. 366 del Libro y la Lectura "Oscar Alfaro" promulgada el 29 de abril 2013, promueve el ejercicio del derecho a la Lectura y escritura en condiciones de libertad, equidad social y respeto a la diversidad de expresiones culturales, fomentando a la escritura y lectura.

En este marco el Ministerio de Educación ha establecido la realización del "Día Plurinacional de la Lectura" para promover y fortalecer la Cultura Lectora, por lo que se instruye a todas las entidades educativas desarrollar actividades de lectura, reflexión y análisis, debiendo cumplir las siguientes actividades:

- ✓ **Actividades de lectura en espacios públicos;** las unidades educativas deberán organizar y desarrollar al menos una hora en sus respectivos turnos de clases: mañana de horas 10:00 a 11:00; tarde 15:00 a 16:00 y noche 19:00 a 20:00.
- ✓ **Maratón de Lectura;** motivar la práctica de la lectura con el ejemplo y mensajes de autoridades y personalidades públicas. Cada autoridad tiene 10 minutos, para dar lectura a una parte del texto y hará una reflexión sobre la importancia de la lectura, esta actividad se realizará en las Direcciones Distritales.
- ✓ **Concurso de fotografías y videos sobre la práctica de la lectura;** Esta actividad tiene la finalidad de recopilar fotografías y videos, sobre la lectura que realizará la población; para lo cual se publicará la convocatoria en la página web del Ministerio de Educación.
- ✓ **Apertura de bibliotecas al público;** gestionar y coordinar la apertura de las Bibliotecas Municipales, Especializadas, Comunitarias y otras, durante todo el día para el desarrollo de actividades de motivación en la práctica de la lectura y el uso del libro.

El día Plurinacional de la Lectura se realizará en martes 11 de septiembre de de la presente gestión, para lo cual deben garantizar la organización y desarrollo de las diferentes actividades.

Atentamente.



Lic. Germán Salvador Torrez  
SUBDIRECTOR EDUC. REGULAR  
D.D.E.



D: Calle América Final  
T: (591-2) 62 4 3536  
B: www.boletin-e-jimbo.com  
T: @DDEpotosi  
W: www.ddepotosi.gob.bo